

# Nota por Obra Subsistente

NOTA: Teniendo conocimiento el Profesional actuante del código de edificación del partido de General Rodríguez, de sus incumbencias y del pleno ejercicio de su profesión, será su responsabilidad el cumplimiento de los mismos y de todos los datos consignados en el interior de este plano

.....

Propietario

.....

Profesional

---